

Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Animal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel José Soler Cruz Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biología Animal».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biología Animal y Ecología.

Granada, 26 de diciembre de 2000.—El Rector, David Aguilar Peña.

**1971** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2000, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombra a don Sandro Brusco Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Sandro Brusco, con NIE X1744498V, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa.

Getafe, 27 de diciembre de 2000.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**1972** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad al aspirante que superó las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de esta Universidad convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y verificando el cumplimiento de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de los estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por Real Decreto 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17) y modificado por el Decreto 245/1998, de 30 de julio («Diario Oficial de Galicia» de 28 de agosto) y por el Decreto 41/2000, de 25 de febrero («Diario Oficial de Galicia» de 2 de marzo), resuelve nombrar funcionario de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de A Coruña a don Gonzalo Antonio Barrio García.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar

la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad recogidos en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Contra la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, en la forma y condiciones previstas en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A Coruña, 8 de enero de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**1973** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Elena Sánchez Collado Profesora titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para la provisión de la plaza 205/61/TU de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Elena Sánchez Collado, con documento nacional de identidad número 5.379.601, Profesora titular de Universidad de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Derecho Romano», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 9 de enero de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**1974** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Jesús Benet Mancho Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús Benet Mancho, con documento nacional de identidad número 19.465.129, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 11 de enero de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.